

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcaciones de Carreteras ASTURIAS

Resolución por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las del proyecto de construcción de la nueva carretera autovía CN-634, de San Sebastián a La Coruña. Tramo: San Miguel-Marcenado. Término municipal de Siero. Provincia de Asturias.

Habiendo sido declaradas de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por motivo de las obras de referencia, esta Demarcación de Carreteras de Asturias ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación expuesta en los tableros de anuncios de esta Demarcación (plaza de España, número 4, Oviedo) y en el Ayuntamiento de Siero, para que, los días y horas que se expresan, comparezcan en el Ayuntamiento de Siero al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que los días 15, 16, 17, 18, 22 y 23 de marzo, y en el Ayuntamiento de Siero, tendrá lugar el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia.

Oviedo, 25 de febrero de 1988.—El Ingeniero Jefe, Ramón San Martín García.—3.209-E (14374).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación a la Empresa «Constructora Nacela Internacional, Sociedad Anónima» (CONAINSA), de ignorado domicilio, del acuerdo de aprobación del contrato de obras de muro de contención de tierras en la Escuela Universitaria de Ingenieros de Obras Públicas de Madrid

Con fecha 17 de diciembre de 1987, el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, efectuados los trámites previos e informes requeridos por la legislación vigente, ha dispuesto aprobar el expediente de abono del beneficio industrial por resolución del contrato de obras de muro de contención de tierras en la Escuela Universitaria de Ingenieros de Obras Públicas de Madrid, por un importe de 225.790 pesetas.

Madrid, 17 de febrero de 1987.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Manuel Souto Alonso.

Contra la presente resolución podrán interponer recurso de amparo ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 75 de la

Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica a la Empresa «Constructora Nacela Internacional, Sociedad Anónima» (CONAINSA), de ignorado domicilio, para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de febrero de 1988.—El Jefe del Servicio de Obras.—2.920-E (12138).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Caja Postal de Ahorros

Emisión bonos hipotecarios. Octubre 1985

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos hipotecarios, emisión 10-85, que Caja Postal abonará a los mismos el vencimiento 31 de marzo de 1988, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de abono: 31 de marzo de 1988.
Importe bruto por cupón: 2.750 pesetas.
Retención: 550 pesetas.
Importe líquido: 2.200 pesetas.

Madrid, 4 de marzo de 1988.—El Secretario general, Manuel del Mazo Hernández.—1.805-A (15289).

3.ª emisión cédulas hipotecarias. Noviembre 1987

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias, emisión 11-1987, que Caja Postal abonará a los mismos el vencimiento 31 de marzo de 1988, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de abono: 31 de marzo de 1988.

Periodo de suscripción	Importe bruto por cupón
Noviembre 1987	1.833,33
Diciembre 1987	1.375,00
Enero 1988	916,66
Febrero 1988	458,33

Retención: 20 por 100.

Madrid, 4 de marzo de 1988.—El Secretario general, Manuel del Mazo Hernández.—1.806-A (15290).

UNIVERSIDADES

BARCELONA

Escuela Universitaria del Profesorado de EGB

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña María Cristina Saia Savall, del duplicado de su título de Diplomado en Profesorado de EGB por extraviado del original, expedido el 31 de octubre de 1983 y registrado con el número 19.674.

Barcelona, 25 de enero de 1988.—El Director.—483-D (12326).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Información pública

Expediente número 51.262
(Expropiación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 2 de octubre, se sometió por esta Delegación Provincial a información pública la solicitud formulada por la Empresa «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de la Constitución, 17, Cór (La Coruña), para la declaración de necesidad de urgente ocupación de bienes derechos afectados por la instalación de la línea eléctrica a 20 KV y centro de transformación e Zas, término municipal de Zas (La Coruña autorizada y declarada de utilidad pública e concreto con fecha 5 de octubre de 1987.

La relación de propietarios y fincas afectada por esta línea eléctrica fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Galicia» de fechas 21 de enero de 1988, 1 de febrero de 1988 y 28 de enero de 1988, respectivamente.

La Coruña, 24 de febrero de 1988.—El Delegado provincial, Antonio Roncero Corchano.—1.024-2 (15274).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 2 de octubre, se sometió por esta Delegación Provincial a información pública la solicitud formulada por la Empresa «Unión Eléctrica-Fenos, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fernando Macías, número 2, 15004 La Coruña, para la declaración de necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de:

— Línea eléctrica a 15/20 KV y centro de transformación en la Moñina, en el término municipal de Santiago, autorizada y declarada de utilidad pública en concreto con fecha 23 de marzo de 1987. (Expediente número 51.083.)

— Línea eléctrica a 15/20 KV, de Güimil (La Coruña) a Guitiriz (Lugo), tramo Ambroa-Casillas, en el término municipal de Irixoa (La Coruña), autorizada y declarada de utilidad pública en concreto con fecha 8 de mayo de 1987. (Expediente número 50.781.)

Las relaciones de propietarios y fincas afectadas por estas líneas eléctricas fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» en el diario «El Correo Gallego» y en el «Diario Oficial de Galicia» de fechas 27 de enero de 1987, 2 de febrero de 1988 y 23 de enero de 1988, respectivamente.

La Coruña, 24 de febrero de 1988.—El Delegado provincial, Antonio Roncero Corchano.—1.025-2 (15275).